



Agropecuaria de Comercio Alto Litoral Orense S.A.

Señor
Óscar Luis Romero Romero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a su digna persona y comunicarle que en Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Agropecuaria de Comercio Alto Litoral Orense S.A. ACALOSA, celebrada el día veintiséis de junio de dos mil once, RESOLVIÓ por unanimidad nombrar a usted:

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Función que de acuerdo a los Estatutos deberá desempeñarla por un periodo de dos años hasta el veintiséis de junio de dos mil trece, con todos los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Accionistas, los Reglamentos que dictaren, el antedicho estatuto y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía Anónima Agropecuaria de Comercio Alto Litoral orense S.A. ACALOSA, se constituyó por Escritura Pública celebrada el día cinco de enero de dos mil cuatro, ante el Notario Primero del Cantón Piñas, Señor. Don. Francisco Ledesma. En dicho Instrumento Público, consta en su cláusula Quinta, la distinguida designación que se ha merecido muy respetablemente Usted.

Particular que me permito comunicarle, deseándole des ya los mejores éxitos y para bienes en el desempeño de su delicada pero bien encomendada función.

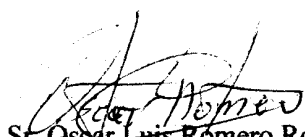
De Usted, muy atentamente,


Sra. Inés C. Velásquez Peñaloza
SECRETARIA AD-HOC



38695

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGROPECUARIA DE COMERCIO ALTO LITORAL ORENSE S.A. ACALOSA**, para el cual he sido designado; comprometiéndome a cumplir fielmente con todas las atribuciones y deberes inherentes a mi función.



Sr. Oscar Luis Romero Romero
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

C E R T I F I C O:



Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro.761 e inscrito en esta fecha en el **REGISTRO MERCANTIL** con el Nro.31.

Piñas, a 05 de julio del 2011.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.